



RADICADO. 05266-31-10-002-2019-0056100

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veinticinco de mayo de dos mil veintidós

SE REQUIERE al profesional del derecho que representa al subrogatorio ALVEIRO DE JESUS ZAPATA SANCHEZ para que allegue el citatorio que le fue enviado a la heredera GLORIA AMPARO RESTREPO HERRRERA, con el fin de notificarla por aviso, así como la certificación expedida por la Empresa de Correos Servientrega; lo anterior, en respuesta al memorial allegado del 19 de mayo de 2022.

Se advierte que, la quietud en el trámite es consecuencia de la falta de actividad procesal a cargo de los interesados, pues este Despacho se ha ajustado a lo establecido en el Código General del Proceso; mírese que, desde el 9 de marzo del 2022 se ordenó notificar por aviso a GLORIA AMPARO, sin que a la fecha repose en el expediente la prueba que constate su acatamiento.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°53 Fijado hoy, 26 de mayo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

RADICADO 05266 31 10 002 2019-0056100

(m)